

RESOLUCION DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 066/90

Sucre, 5 de julio de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Prdta. Omar Montalvo Gallardo, debe ausentarse a la ciudad de La Paz, a participar de una reunión convocada por la Brigada Parlamentaria, con la finalidad de considerar asuntos relativos a FANCESA y un Seminario auspiciado por el INIDEM, sobre Descentralización de Gobiernos Locales.

Que, es necesario designar a un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro. UNICO.- Designase Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, al Honorable Concejal Munícipe, Dr. Weimar Padilla Cortéz, para cumplir estas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros Dr. Weimar Padilla Cortéz
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL